

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **005**

Fecha: 18 DE ENERO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2020 00362	Ejecutivo Singular	MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S	CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 005 del 18 de enero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/01/2021
1100131 03 020 2020 00362	Ejecutivo Singular	MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S	CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 005 del 18 de enero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/01/2021
1100131 03 020 2020 00364	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FEELING ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS LTDA.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 005 del 18 de enero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	15/01/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18 DE ENERO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO